

## Información sobre tarifas de riego\*

Para ayudarle a entender mejor su factura de energía, Idaho Power le proporciona la siguiente información sobre los precios que paga por los servicios que proporciona Idaho Power. Para obtener información más detallada sobre su servicio, por favor visite nuestro sitio web en [idahopower.com/regulatory](http://idahopower.com/regulatory), donde se incluyen las definiciones de los diferentes componentes que conforman las facturas para nuestros clientes de riego.

\*Las tarifas están a partir del 1 de junio de 2024.

### Plan 24 Servicio de riego

#### Cargo por servicio

En temporada (junio-septiembre) .....	\$30.00
Fuera de temporada (octubre-mayo) .....	\$6.00

#### Cargo por servicio de energía

##### En temporada (junio-septiembre)

Todos los kWh .....	5.7265¢ por kWh
---------------------	-----------------

##### Fuera de temporada (octubre-mayo)

Todos los kWh .....	6.7288¢ por kWh
---------------------	-----------------

**Cargos por demanda (en temporada) ...** \$14.06 por kW

**Ajuste del costo de energía .....** 0.7447¢ por kWh

**Cláusula de eficiencia energética .....** 2.35%

**Cuota de franquicia .....** 1–3% del total de la factura



## Glosario de términos

**Tarifas de temporada y fuera de temporada:** Los clientes de riego pagan tarifas de temporada y fuera de temporada en lugar de tarifas de verano y fuera de la temporada de verano. La temporada empieza en la fecha de lectura de mayo del medidor y finaliza en la fecha de lectura de septiembre del medidor.

**Cargo por servicio:** Cargo fijo mensual que recupera los costos que no varían con un cambio en el consumo de energía. Estos costos incluyen la inversión en la línea de servicio y el medidor, así como los costos de lectura del medidor y la facturación.

**Kilowatt (kW):** Unidad de medida de la cantidad de electricidad necesaria para hacer funcionar un equipo determinado. Un kilowatt equivale a 1000 watts y 1.3 caballos de potencia.

**Demanda de facturación:** El promedio de kW suministrados durante el periodo de 15 minutos consecutivos de máximo uso durante el periodo de facturación, que puede ajustarse en función del factor de potencia.

**Cargo por demanda:** La demanda, representada por kW, mide la velocidad a la que se utiliza la energía en un momento dado y se factura en función de la demanda de facturación. El cargo por demanda recupera una parte de los costos de capacidad asociados a la generación y transmisión de electricidad.

**Kilowatt-hora (kWh):** La unidad que Idaho Power utiliza para medir su consumo de electricidad cada mes. El kilowatt-hora es la unidad de medida más utilizada para indicar la cantidad de electricidad consumida a lo largo del tiempo.

**Costo de energía:** El costo de energía, facturado con base en el kWh, recoge los costos de generación relacionados con la energía, además de recuperar una parte de los costos relacionados con la capacidad. Estos costos incluyen las instalaciones de distribución, como subestaciones, líneas primarias y transformadores, y el resto de costos fijos no cobrados a través de la tarifa de servicio o la tarifa de demanda.

**Ajuste de los costos de energía (PCA):** El PCA anual refleja el impacto de las condiciones del caudal en el costo de generación de electricidad. El PCA incluye el costo del combustible para las unidades generadoras de carbón y/o gas natural propiedad de la empresa, así como la compra de energía en el mercado mayorista. Los gastos del PCA se compensan con la venta a otras empresas del excedente de electricidad generado por Idaho Power a lo largo del año. El PCA ajusta las tarifas al alza o a la baja en función de los costos reales de energía en que incurra la empresa.

**Cláusula de eficiencia energética:** Proporciona apoyo financiero a los programas de eficiencia energética de Idaho Power.

**Cuota de franquicia:** Refleja parte de la cantidad que las ciudades de Idaho y Oregon cobran a Idaho Power por colocar líneas eléctricas en la propiedad de la ciudad. Idaho Power firma una "franquicia" con los gobiernos municipales por este privilegio. Idaho Power cobra las cuotas y las transfiere directamente a la entidad gubernamental local. La cuota puede oscilar entre el 1 y el 3% de la factura del cliente, en función de la norma gubernamental aplicable.

**Beneficios federales del río Columbia suministrados por Bonneville Power Administration (BPA):** Los clientes pueden calificar para recibir un crédito como parte de los beneficios del Sistema Federal de Energía del Río Columbia suministrados por la BPA. Estos beneficios, compartidos entre clientes residenciales y pequeñas granjas agrícolas, son el resultado de un acuerdo de conciliación que Idaho Power negoció con la BPA en 2001.



## Información importante

### Para clientes de riego en Idaho

Este folleto es un resumen de las normas y reglamentos de la Comisión de Servicios Públicos de Idaho (IPUC) relacionados con el servicio al cliente de riego. Su objetivo es ayudarle a comprender sus derechos como cliente de riego de Idaho Power y que conozca bien algunos de nuestros procedimientos operativos. Esto es sólo un resumen. Para obtener más información, visite nuestro sitio web [idahopower.com](http://idahopower.com), o póngase en contacto con nuestro equipo de atención al cliente al 208-388-2323 o al 1-800-488-6151 (fuera de Treasure Valley) entre las 7:30 a.m. y las 6:30 p.m., de lunes a viernes (excepto días festivos). También puede ponerse en contacto con nosotros en línea en [idahopower.com/contactus](http://idahopower.com/contactus), o por correo postal al P.O. Box 70, Boise, Idaho 83707.

Puede ponerse en contacto con la IPUC por correo postal al P.O. Box 83720, Boise, Idaho 83720-0074; por teléfono al 208-334-0300 o al 1-800-432-0369 (fuera de Treasure Valley); o en [puc.idaho.gov](http://puc.idaho.gov).

## Información de facturación al cliente

Idaho Power lee su medidor eléctrico aproximadamente a la misma hora cada mes. Su factura mensual se considera vencida 15 días después de que se expida la factura. Si queda alguna cantidad pendiente de pago, en la factura del mes siguiente se aplicará un recargo por retraso en el pago.

## Reglas para depósitos

Se puede exigir un depósito de acuerdo con los términos y condiciones ante la IPUC.

### Depósito de Nivel 1

Los clientes que hayan recibido dos o más avisos de recordatorio por falta de pago durante el periodo de 12 meses más reciente en el que recibieron el servicio, a los que se les haya cancelado el servicio por falta de pago durante los últimos cuatro años y que no hayan recibido posteriormente el servicio de Plan 24, o a los que se les haya exigido el pago de un depósito Nivel 2 para la temporada de riego anterior, deberán pagar un depósito de Nivel 1 antes de la siguiente temporada de riego. Los clientes con al menos una cuenta del Plan 24 que cumpla con los requisitos para el pago de un depósito de Nivel 1 deberán pagar un depósito de Nivel 1 en todas las cuentas del Plan 24 de las que sean responsables económicamente y soliciten el servicio del Plan 24. Los clientes obligados a pagar un depósito de Nivel 1 estarán sujetos a una cantidad de depósito igual a aproximadamente 1.5 veces la cantidad promedio de la factura en temporada, como se define en el Anexo 24, por cada servicio solicitado.

Todos los depósitos de Nivel 1 más los intereses generados se aplicarán a la cuenta del cliente en la fecha de desconexión o en el momento en que se prepare la factura de septiembre del cliente, lo que ocurra primero.

### Depósito de Nivel 2

Los clientes con un saldo vencido acumulado igual o superior a \$1,500 al 31 de diciembre deberán pagar un depósito de Nivel 2 en todas las cuentas del Plan 24 de las que el cliente sea financieramente responsable y solicite el servicio del Plan 24. También se exigirá un depósito de Nivel 2 en todas las cuentas del Plan 24 de las que el cliente sea financieramente responsable y solicite el servicio del Plan 24. También se exigirá un depósito de Nivel 2 a los clientes que hayan tenido un saldo vencido acumulado igual o superior a \$1,500 al 31 de diciembre durante cualquiera de los cuatro años anteriores y que no hayan tenido posteriormente servicio activo del Plan 24. El

depósito de Nivel 2 equivaldrá aproximadamente a cuatro veces el importe promedio de la factura de temporada, tal como se define en el Plan 24, para cada servicio solicitado.

En lugar de un depósito, los clientes pueden proporcionar una garantía de pago de un banco o institución financiera aceptable para Idaho Power.

Una parte del depósito de Nivel 2 más los intereses ganados igual a la cantidad de facturación mensual se aplicará a la cuenta del cliente cada mes hasta que se agote el importe del depósito de Nivel 2 más los intereses ganados. Se aplicará a la cuenta del cliente el importe del depósito de Nivel 2 y/o los intereses ganados restantes en la fecha de desconexión del servicio o en el momento de la facturación de septiembre del cliente, lo que ocurra primero.

## Normas para la cancelación del servicio

Idaho Power debe seguir unas estrictas normas antes de dar de baja su servicio eléctrico. El servicio eléctrico puede ser cortado, o el servicio puede ser rechazado, con la debida notificación por una o más de las siguientes razones:

1. No pagar una factura dentro de los 15 días siguientes a la emisión de la factura, o pagar una factura vencida con un cheque o un pago electrónico girado contra una cuenta con fondos insuficientes.
2. No pagar un depósito o plazo de depósito requerido.
3. Falsear su identidad para recibir el servicio.
4. Negar o impedir voluntariamente nuestro acceso al medidor.
5. Malgastar energía intencionalmente o interferir en el servicio mediante equipos inadecuados u otros medios.
6. No pagar un anticipo o no proporcionar una garantía aceptable cuando se requiera.

## Notificación correcta

Su servicio no puede ser desconectado sin que Idaho Power se lo notifique primero por escrito con al menos siete días de anticipación. Debemos hacer todo lo posible por notificarle en persona o por teléfono al menos 24 horas antes de cortar el servicio.

## Cancelación sin notificación

Idaho Power puede cancelar su servicio sin notificación sólo en las siguientes condiciones:

1. Existe una condición peligrosa o de riesgo.
2. Usted obtuvo el servicio sin nuestra autorización o conocimiento.
3. Un tribunal, la IPUC u otra entidad pública autorizada nos ordena cancelar su servicio.
4. Hemos intentado notificarle nuestra intención de cancelar su servicio, pero no hemos tenido éxito en ponernos en contacto con usted.

## Responsabilidades de la regla K

La Regla K de Idaho Power: Carga y operaciones del cliente describe las limitaciones de calidad y confiabilidad de energía aprobadas por la IPUC. El cumplimiento de esta tarifa es obligatorio para todos los clientes. Consulte [idahopower.com/rulek](http://idahopower.com/rulek) para conocer sus responsabilidades según la Regla K e información sobre los dispositivos que pueden provocar fallas tanto en los equipos propiedad del cliente como en los de Idaho Power.

## Procedimiento en caso de una reclamación

Usted puede presentar una queja en cualquier momento y solicitar una entrevista con un representante de Idaho Power. Después de que Idaho Power reciba una queja, iniciaremos de inmediato una investigación. Se le comunicarán los resultados y tendrá la oportunidad de discutirlos. Si no está conforme, puede presentar una queja ante la IPUC para su revisión. El servicio no se cortará durante el proceso de la queja siempre y cuando se paguen todas las facturas que no están incluidas en la reclamación.

## Más información

Si necesita más información, visite nuestra página web en [idahopower.com](http://idahopower.com), o póngase en contacto con nuestro equipo de Atención al Cliente al 208-388-2323 o al 1-800-488-6151 (fuera de Treasure Valley) entre las 7:30 a.m. y las 6:30 p.m., de lunes a viernes (excepto días festivos). También puede ponerse en contacto con nosotros en línea en [idahopower.com/contactus](http://idahopower.com/contactus), o por correo postal al P.O. Box 70, Boise, Idaho 83707.

Agradecemos la oportunidad de servirle y nos comprometemos a proporcionarle electricidad confiable a un precio justo.